

# INVASSAT

[www.invassat.gva.es](http://www.invassat.gva.es)

## BOLETÍN INFORMATIVO

### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Boletín DT 2013-01

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

3 de enero de 2013

Le comunicamos que en los últimos días se ha incorporado a nuestro sitio web la siguiente información que entendemos de su interés. Para acceder al **área de documentación técnica** del web INVASSAT, haga clic **AQUÍ**. Para abrir los documentos que siguen, sitúe el cursor sobre el hiperenlace y haga clic.

**[Camarera de piso : cuadernillo informativo de PRL.](#)**  
**Madrid: UGT, 2011. 76 p.**

<<http://www.saludlaboralugtmadrid.org/Biblioteca/%20Interna/CUADERNILLO%20CAMARERAS%20DE%20PISO%20LOW.pdf>>  
 [Consulta 09.01.2013]

Contenido: Descripción del puesto de trabajo de camarera de piso. Evaluación de riesgos y planificación preventiva. Riesgos derivados de la actividad de camarera/o de piso. Qué son los trastornos musculoesqueléticos. Vigilancia de la salud. Normas preventivas para camareras/os de piso. Cuestiones a tener en cuenta en caso de embarazo.

**CHIMBORAZO COSQUILLO, Verónica Patricia. [La Seguridad y Salud Ocupacional en la Prevención de los accidentes laborales de la Compañía Ing. Nicolás Azanza y Asociados Constructores Cía. Ltda.](#) Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera de Empresas. Turora María Cristina Abril. [online] Ambato (Ecuador): Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Administrativas, 2012. 162 p.**

<<http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/2950>> [Consulta 07.01.2013]

Ing. Nicolás Azanza y Asociados Constructores Cía. Ltda. Es una compañía dedicada al diseño planificación y construcción de todo tipo de obras civiles y arquitectónicas, tales como: viviendas, edificios, caminos, carreteras, vías, calles, puentes aceras, obras de infraestructura, de regadío y asesoría técnica. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en el cantón Ambato provincia de Tungurahua. Construyen y venden casas completamente terminadas, destinadas para el sector económico medio y alto. El desarrollo del presente trabajo inicia definiendo el problema que esta descrito conceptualmente en su situación actual de Ing. Nicolás Azanza y Asociados Constructores Cía. Ltda. Por su área de trabajo, en la construcción está sometida a un alto grado de peligrosidad por lo que se requiere de la utilización de un Manual de Prevención en Seguridad y Salud Ocupacional con normas y reglas que ayuden a prevenir los accidentes dentro de la compañía y sus principales beneficiarios serán los directivos y empleados. La actual Investigación servirá de ayuda y guía para facilitar y determinar el máximo desempeño de

todos los trabajadores, de igual manera permitiendo cumplir los objetivos propuestos. [Resumen de la autora]

**COBOS SÁNCHEZ, David; LLACUNA MORERA, Jaime; INÉS CALZÓN, Augusto; PÉREZ-SOLANO VÁZQUEZ, María Jesús. [Buenas prácticas en la formación sobre prevención de riesgos laborales a trabajadores en las empresas: Una revisión sistemática.](#) Revista Fuentes, 12 (2012), p. 139-164.**

<[http://institucional.us.es/fuentes/gestor/apartados\\_revista/pdf/campo/idz/evaym.pdf](http://institucional.us.es/fuentes/gestor/apartados_revista/pdf/campo/idz/evaym.pdf)> [Consulta 07.01.2013]

El artículo presenta los resultados de una investigación promovida por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración, España) sobre evidencias científicas de buenas prácticas en materia de formación en prevención de riesgos laborales a trabajadores en las empresas. La investigación ha tomado como referencia para definir el concepto de buena práctica en prevención la de considerar como tal toda forma innovadora de actuación profesional capaz de aportar mejoras relevantes, en términos de efectividad o de pertinencia, y que es susceptible de ser transferida a un ámbito general. Mediante un diseño de investigación ecléctico, que bebe de la orientación metodológica de las revisiones sistemáticas pero que es además complementado con el valioso recurso del asesoramiento experto, se han recopilado, sintetizado y analizado un buen número de hallazgos bibliográficos que en unos casos vienen a confirmar mediante la experimentación didáctica, hipótesis o suposiciones previas que veníamos barajando desde hace años, mientras que en otros interpelan directamente al técnico de prevención y al formador de hoy a revisar algunos de sus planteamientos más tradicionales. Este trabajo es considerado como un paso previo para poder llegar a conseguir un Código de Buenas Prácticas que pueda servir como punto de referencia para la mejora de la actividad profesional en esta materia. [Resumen de los autores]

**EECKELAERT, Lieven et al. [Review of workplace innovation and its relation with occupational safety and health.](#) [online] Luxembourg: Publications Office of the European**

Union, 2012. 80 p. ISBN: 978-92-9240-025-5. doi: 10.2802/50497

<[https://osha.europa.eu/en/publications/literature\\_reviews/workplace-innovation-review](https://osha.europa.eu/en/publications/literature_reviews/workplace-innovation-review)> [Consulta 03.01.2013]



Este informe elaborado por la EU-OSHA evidencia que altos niveles de seguridad y salud en el trabajo, con bajas tasas de accidentalidad y absentismo y la implantación de una cultura preventiva en la empresa, se correlacionan con alto grado de innovación en el lugar del trabajo y en el rendimiento de los empleados. Esas innovaciones se relacionan con los cambios inducidos por la estrategia adoptada en la gestión de la organización, articulando y desplegando los recursos humanos y materiales a fin de que se simultanee la mejora del funcionamiento de la organización con la de la calidad de vida laboral.

**Estudio del origen de las enfermedades relacionadas con el trabajo en el sector de la hostelería.** [online] Madrid: MAPFRE, 2007. 184 p.

<<http://www.fehr.es/PREVENION02/archivos/recursos%20prl/estudio-enfermedades-hosteleria.pdf>> [Consulta 27.12.2012]

FIGUEIREDO-FERRAZ, Hugo; GRAU-ALBEROLA, Ester; GIL-MONTE, Pedro R.; GARCÍA-JUESAS, Juan A. **Síndrome de quemarse por el trabajo y satisfacción laboral en profesionales de enfermería.** *Psicothema*, 24 (2012), p. 271-276.

<<http://www.psicothema.com/pdf/4010.pdf>> [Consulta 09.01.2013]

El objetivo de este estudio fue analizar las relaciones existentes entre el síndrome de quemarse por el trabajo (burnout) y satisfacción laboral en profesionales de enfermería. La muestra estuvo formada por 316 profesionales de enfermería seleccionados de manera no aleatoria. El diseño del estudio fue longitudinal y no aleatorio, con una diferencia de un año entre tiempo 1 (T1) y tiempo 2 (T2). Los análisis de regresión jerárquica ofrecieron evidencia empírica del efecto significativo y negativo

del síndrome de quemarse por el trabajo (síntomas de agotamiento emocional y despersonalización) en T1 sobre la satisfacción laboral en T2. También se obtuvieron resultados significativos que pusieron de manifiesto la influencia de la satisfacción laboral en T1 sobre la dimensión de despersonalización del síndrome de quemarse por el trabajo en T2. Se concluye que existe una relación bidireccional y longitudinal entre ambas variables, aunque los efectos longitudinales del síndrome de quemarse por el trabajo en T1 sobre la satisfacción laboral en T2 (síndrome de quemarse por el trabajo antecedente de satisfacción laboral) son más intensos que viceversa (satisfacción laboral antecedente de síndrome de quemarse por el trabajo).

FLORES DÍAZ, Juan carlos. **Incidencia de los factores de riesgo psicosociales en la gestión de servicio al cliente en la empresa pública: el caso de la Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, ciudad Quito.** Tesis para la obtención del grado de magister. Tutora Marcia Almeida. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2012. 135 p.

<<http://www.repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3082/1/T1112-MDTH-Flores-Incidencia.pdf>> [Consulta 07.01.2013]

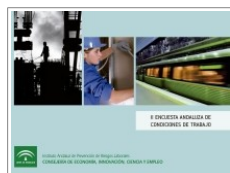
El propósito principal de este trabajo de investigación es el de identificar los Factores de Riesgos Psicosociales en la Sección de Visas para No-Inmigrantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y analizar su incidencia en la gestión de servicio al cliente. De manera general, este trabajo de investigación se desarrolla en cuatro capítulos. El primer capítulo contiene aspectos teóricos referentes a la Seguridad, Higiene y Salud en las Organizaciones, donde se reflexiona sobre la situación actual ecuatoriana respecto a prevención de accidentes de trabajo y el déficit de información referida a factores de riesgo psicosociales. En un segundo capítulo se analiza a profundidad los tipos de riesgos psicosociales que podrían presentarse en el ámbito laboral y la necesidad de planificar programas de prevención y administración de riesgos psicosociales. En el tercer capítulo se visualiza al cliente y sus necesidades como indicadores que determinan el nivel de calidad de servicio. Por último, en un cuarto capítulo, se presenta un estudio de caso, en el que a través de la aplicabilidad de instrumentos de investigación, se identifican los riesgos psicosociales en la Dirección de Migración y Extranjería, Sección Visas para No-Inmigrantes y su posterior análisis de la relación con el servicio al cliente, para finalmente proponer un programa de prevención y administración de riesgos psicosociales que pueda ser aplicado en la Institución, con el fin de fomentar una cultura preventiva y generar un lugar con condiciones de trabajo óptimas para el recurso humano. [Resumen del autor]

GIL-MONTE, Pedro R. **The influence of guilt on the relationship between burnout and depression.** *European Psychologist*, 17, 3 (2012), 231-236. doi: 10.1027/1016-9040/a000096

<[http://www.uv.es/unipsico/pdf/CESQT/Internos/2012\\_European%20Psychologist.pdf](http://www.uv.es/unipsico/pdf/CESQT/Internos/2012_European%20Psychologist.pdf)> [Consulta 09.12.2013]

El burnout es un problema grave que puede ser expresado como un estado de ánimo depresivo. Estudios anteriores han demostrado que los sentimientos de culpa parecen estar implicados en este proceso. Sin embargo, la naturaleza exacta de la relación entre el quemamiento, la culpa y la depresión no está claro. El propósito de este estudio fue evaluar el papel mediador de la culpa en la relación entre el quemamiento y la depresión. La muestra de este estudio transversal consistió de 700 empleados que trabajan con personas con discapacidad intelectual. Se utilizaron dos modelos para evaluar las relaciones entre las

variables. La diferencia entre los modelos está en la relación culpa-depresión. El modelo hipotetizado (es decir, Indolencia --> Culpa --> Depresión) mostró un ajuste adecuado a los datos y todas las relaciones hipotéticas fueron significativas. El ajuste del modelo alternativo (es decir, Indolencia --> Depresión --> Culpa) fue peor que el ajuste del modelo hipotetizado. El modelo de hipótesis ofrece una buena representación de las relaciones entre el burnout, la culpa y la depresión. Los resultados apuntan a recomendar la incorporación de la evaluación de la culpa como un síntoma de burnout, con el fin de realizar un diagnóstico más completo y discriminar entre los sujetos afectados por el burnout.



**GÓMEZ VELARDE, Almudena. // Encuesta andaluza de condiciones de trabajo. Sevilla: Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, 2012. 202 p.**

[http://www.juntadeandalucia.es/export/drupalajida/II%20Encuesta%20Andaluza%20de%20Condiciones%20de%20Trabajo\(1\).pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupalajida/II%20Encuesta%20Andaluza%20de%20Condiciones%20de%20Trabajo(1).pdf) [Consulta 08.01.2013]

“La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, es el ente que asume las competencias en dicha materia. Entre otras, el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el ámbito laboral. Dado que la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) no resulta extrapolable al ámbito provincial de nuestra Comunidad Autónoma, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, a iniciativa de los miembros que componen su Comisión Permanente, decide obtener estos datos a través de una serie de encuestas de ámbito regional relativas a las condiciones de trabajo en Andalucía, realizando la primera de ellas durante el año 2008. El objetivo es obtener un instrumento de medición de las condiciones organizativas y de trabajo que permita el análisis de la situación y que sirvan de base para la realización de otros estudios relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus efectos. Todo ello permitirá a la Administración Pública Andaluza determinar líneas de trabajo y fijar prioridades en el ámbito de las Condiciones de Trabajo en colaboración con los diferentes agentes sociales.” [texto extraído del prólogo]



**Guía de catalogación, evaluación de riesgos y adaptación de los puestos de trabajo en el sector de hostelería : Proyecto Pevinem : Prevención, integración y empleo para Personas con Diversidad Funcional en el Sector de la Hostelería. Coordinadores del proyecto Guillermo Soriano Tarín y María José Ruiz Tovar. [online] [S.l. : s.n.], DL 2010. 300 p.**

<http://www.fehr.es/documentos/publicaciones/descargas/des-56.pdf> [Consulta 03.01.2013]

Contenido: Características generales del Sector de la Hostelería. Objetivos del estudio PREVINEM. Metodología. Resultados.

Objetivo 1: Análisis de los principales beneficios que suponen para las empresas del sector de la hostelería, la contratación de personas con diversidad funcional. Objetivo 2: Análisis de las posibles barreras que pueden dificultar el empleo y/o la integración de trabajadores y trabajadoras con diversidad funcional en el sector de la hostelería. Objetivo 3: Análisis de los aspectos relacionados con la seguridad y salud y la prevención de riesgos laborales y discapacidad en las diferentes áreas funcionales objeto del proyecto. Objetivo 4: Análisis de necesidades de adaptación de puestos de trabajo en el sector de la hostelería, según áreas funcionales: productos de apoyo y/o ajustes razonables para cada grupo de discapacidad. Catálogo de puestos de trabajo para las áreas funcionales 1ª, 2ª y 4ª ocupados por trabajadores o trabajadoras con diversidad funcional. Conclusiones. Anexo I: Metodologías para la evaluación de riesgos y adaptación de puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad. Anexo II: Bibliografía, legislación y organismos relacionados con el empleo y la integración de personas con discapacidad. Anexo III: Glosario de términos

**Guía de catalogación, evaluación de riesgos y adaptación de los puestos de trabajo de las áreas funcionales 3a, 5a y 6a en el sector de hostelería : Proyecto Pevinem 2 : Seguridad Y Salud, Integración y Empleo de Personas con Discapacidad como Indicador d. Coordinadores del proyecto Guillermo Soriano Tarín y María José Ruiz Tovar. [online] [S.l. : s.n.], DL 2011. 114 p.**

<http://www.fehr.es/documentos/publicaciones/descargas/des-65.pdf> [Consulta 03.01.2013]



Características generales del Sector de la Hostelería. Situación actual, integración y empleo de las Personas con Diversidad Funcional. Principales resultados del proyecto PREVINEM 1ª Parte. Objetivos del estudio PREVINEM 2ª Parte. Recopilación de buenas prácticas de integración y empleo de personas con discapacidad en el sector de la hostelería y elaboración de una base de datos 3.3.- El grupo de trabajo PREVINEM 2.RSE. Diseño y elaboración del cuestionario de autoevaluación. Adaptación de los puestos de trabajo a las personas: catálogo de puestos de trabajo correspondientes a las áreas funcionales tercera, quinta y sexta. Resultados del estudio. Buenas prácticas de integración y empleo de Personas con Diversidad Funcional en el sector. Herramienta para el diagnóstico y autoevaluación de la Responsabilidad Social Empresarial en materia seguridad y salud en el trabajo, accesibilidad, empleo e integración de personas con discapacidad en el sector de la hostelería. Catálogo de puestos de trabajo para las áreas funcionales. 3ª, 5ª y 6ª ocupados por trabajadores o trabajadoras con diversidad funcional. Conclusiones. Anexos.

**Guía de orientación de las actividades de Medicina del Trabajo en el sector de Hostelería. [online] Palma de Mallorca: Fundació per a la Prevenció de Riscos Laborals en el Sector de l'Hoteleria de les Illes Balears (FPHIB), 2012. 219 p.**

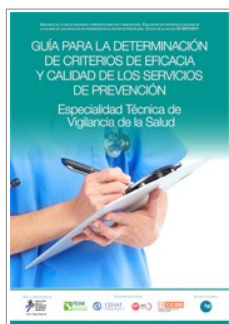
[http://www.fphib.es/resources/guias/medicina\\_trabajo.pdf](http://www.fphib.es/resources/guias/medicina_trabajo.pdf) [Consulta 09.01.2013]

“Con la Guía se pretende dar a conocer todas aquellas actividades que deben desarrollarse en el ámbito de la Medicina del Trabajo y como llevarlas a cabo para garantizar que se realiza una correcta

gestión. Por un lado, la Guía establecerá el alcance de la Vigilancia de la Salud con criterios no restrictivos, más orientada a una verdadera Medicina del Trabajo. Por otro lado, se abordan aspectos normativos que ofrezcan diferentes interpretaciones, analizando cada una de ellas y dando respuesta a las mismas a partir de pautas de actuación concretas. Con todo ello se pretende conseguir una herramienta que ayude a la gestión de calidad de la Medicina del Trabajo en el sector de hostelería de las Illes Balears." [Extraído de la introducción]

**Guía para la determinación de criterios de eficacia y calidad de los servicios de prevención : Especialidad Técnica de Vigilancia de la Salud.** [online] Madrid: HEI empleo e innovación, 2012. 48 p.

<<http://www.fehr.es/documentos/publicaciones/descargas/des-71.pdf>> [Consulta 27.12.2012]



Esta "Guía para la determinación de criterios de eficacia y calidad de los servicios de prevención: Especialidad Técnica de Vigilancia de la Salud" del sector de Hostelería se ha llevado a cabo en el marco del proyecto denominado "Vigilancia de la salud adecuada y específica para los trabajadores. Evaluación de criterios de eficacia de la calidad de los servicios de prevención en el sector de Hostelería" en el marco de la convocatoria 2011 de Acciones Indirectas Sectoriales de la Fundación para la Prevención de

Riesgos Laborales, con código de acción IS-0072/2011, promovido por la Federación Española de Hostelería (FEHR), la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT) y la Federación Estatal de Trabajadores de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de la Unión General de Trabajadores de España (CGTJ-UGT). Su desarrollo parte de un objetivo prioritario, que es el de mejorar la Vigilancia de la Salud para los profesionales del sector, proponiendo un modelo de evaluación de calidad de las actividades que realizan los Servicios de Prevención en el ámbito de los servicios de vigilancia de la Salud en el sector. Este modelo se basa en un análisis previo de la cuestión en el sector, que descubra las necesidades existentes y las posibles vías de mejora, de modo que se generen las líneas de trabajo que aporten a esta Guía un marco de criterios de calidad y eficacia exigibles a los servicios sanitarios de los Servicios de Prevención, para la mejora en la calidad de dichos servicios. El resultado del trabajo previo que acabamos de comentar, es esta Guía, que ha sido concebida como una herramienta práctica, para que los empresarios del sector conozcan cuáles son sus obligaciones al respecto de la vigilancia de la salud y los estándares de calidad requerible a los servicios de prevención, para que estos lleven a cabo la labor desde unos estándares de calidad que cumplan con lo requerido por la normativa vigente, asegurando al mismo tiempo una vigilancia de la salud de mayor calidad de los profesionales del sector. El hecho de que las empresas sean conscientes de que deben promocionar la cultura de la prevención, favoreciendo que conozcan la existencia de la normativa de prevención de riesgos laborales y en concreto de la especialidad de vigilancia de la salud, difundiendo así mismo las responsabilidades jurídicas derivadas de los incumplimientos de la normativa en esta materia de PRL y poniendo especial énfasis en los efectos positivos derivados de una adecuada política en materia de PRL, es también parte fundamental de este trabajo. Por esa razón la Guía se concibe como una información útil y de carácter práctico para ayudar a las empresas a mejorar sus conocimientos en el campo concreto de la Vigilancia de la Salud y para contar con una información específica

que le asegura una correcta elección del servicio que contrata, al tiempo que se incide sobre la sensibilización y concienciación de los trabajadores del sector de hostelería.

**Guía prevención en clave internacional.** [online] Gijón: Federación Asturiana de Empresarios, 2012. 88 p.

<<http://web.fade.es/es/tratarDescargaDocumento.do?identificador=3759>> [Consulta 27.12.2012]



La Federación Asturiana de Empresarios (FADE) presenta una Guía de apoyo para la Prevención de Riesgos Laborales, destinada a aquellas empresas que realizan su actividad fuera de nuestras fronteras. Esta publicación ha sido el resultado del proyecto 'Prevención en Clave Internacional', desarrollado a lo largo de 2012, y cuenta con la cofinanciación del

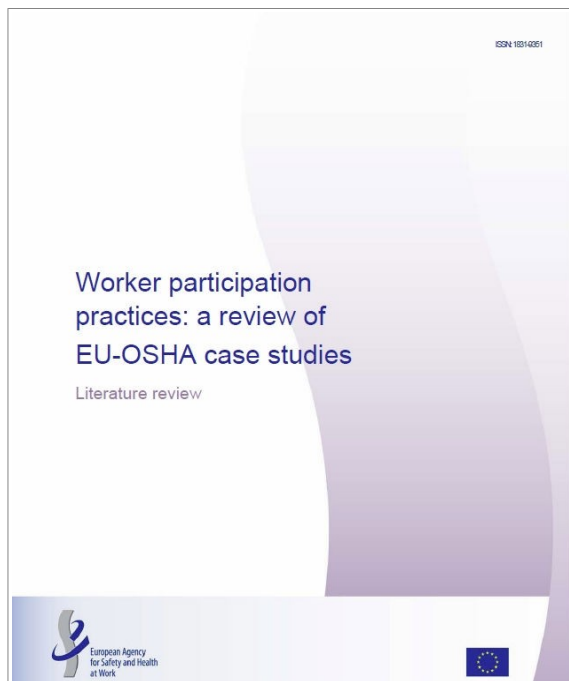
Ayuntamiento de Gijón en el marco del Acuerdo Gijón más 2012-2015. La guía hace una aproximación a los problemas más genéricos que surgen en las empresas cuando tienen que desplazar trabajadores a otros países, en cuanto a cuáles son sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, normativas y aspectos fiscales más importantes. El proyecto es fruto de la demanda empresarial detectada en Asturias, ya que cada vez con mayor frecuencia las entidades están apostando por cruzar las fronteras y poner en marcha nuevos negocios en el exterior. Los sectores donde está más presente el reto de la internacionalización son el de la construcción y el metal, el sector energético, así como el agroalimentario. Para la elaboración de la publicación se analizaron las características de 6 países: México, Chile, Brasil, Rumanía, Polonia y Marruecos, en los que se estudiaron distintos aspectos en materia de prevención con el objetivo de superar las barreras técnicas y administrativas que se presentan, ya que en la mayoría de los casos son diferentes a la normativa española. En este sentido, el papel de los técnicos de Prevención de Riesgos Laborales y de Recursos Humanos es fundamental y tienen la responsabilidad de conocer el marco legislativo y la realidad socioeconómica y cultural del país de destino al que se envían los trabajadores.

**HASSARD, Juliet; WANG, Dan Dan; COX, Tom; BUFFET Marie-Amélie; GERVAIS, Roxane; BELL, Nikki et al. Worker participation practices: a review of EU-OSHA case studies.** [online] Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2012. 163 p.

<[https://osha.europa.eu/en/publications/literature\\_reviews/worker-participation-practices-a-review-of-eu-osha-case-studies?sourceid=rss&utm\\_source=home&utm\\_medium=rss&utm\\_campaign=rssfeeds](https://osha.europa.eu/en/publications/literature_reviews/worker-participation-practices-a-review-of-eu-osha-case-studies?sourceid=rss&utm_source=home&utm_medium=rss&utm_campaign=rssfeeds)> [Consulta 07.01.2013]

La EU-OSHA presenta en este trabajo el análisis de casos en los que se ha verificado una eficaz participación de los trabajadores en la detección y resolución de problemas de seguridad y salud en la empresa. La contribución activa de los empleados en las estrategias de salud ocupacional del centro de trabajo, independientemente de su tamaño o del sector productivo del que se trate, es determinante para el éxito de los planes de seguridad de las empresas.





**HERNÁNDEZ SALAZAR, Tamara; ARENCIBIA ARREBOLA, Daniel Francisco; INFANTE BOURZAC, Juan Francisco; LÓPEZ FERIA, Yulieé; RODRÍGUEZ PÉREZ, Niurka; DÍAZ RIVERO, Daiyana et al. Algunos riesgos asociados a la manipulación de animales en los estudios de toxicología preclínica. REDVET: Revista Electrónica de Veterinaria, 12, 2 (2011), p. 1-11.**

<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=63618201003>  
[Consulta 09.01.2013]

Las Investigaciones Biomédicas, la industria médico-farmacéutica, la biotecnología, la producción de vacunas y productos biológicos requieren la utilización de animales de laboratorio con calidad genética y microbiológica definida, lo que ha hecho posible la seriedad y rigurosidad observada en estas ramas científicas y los avances logrados por la ciencia. El personal que trabaja con animales debe estar informado de los riesgos inherentes al trabajo que realiza y recibir formación sistemática en materia de técnicas, instrumentación, métodos de trabajo y equipos de protección individual con el fin de evitar la posibilidad de contraer una enfermedad, y de impedir la dispersión del agente biológico dentro y fuera del laboratorio de experimentación animal, con el consiguiente peligro para los trabajadores y la comunidad. Para lo cual nos trazamos como objetivo de este trabajo realizar una revisión sobre algunos riesgos asociados a la manipulación de animales en los estudios de toxicología preclínica.

**Investigación para la determinación de las prácticas preventivas necesarias para afrontar la siniestralidad en la hostelería**. [online] Madrid: MAPFRE, 2007. 108 p.

[http://www.cehat.com/adjuntos/fichero\\_4161\\_20110128.pdf](http://www.cehat.com/adjuntos/fichero_4161_20110128.pdf) [Consulta 27.12.2012]

**KORSHØJ, Mette et al. Cardiorespiratory fitness, cardiovascular workload and risk factors among cleaners: a cluster randomized worksite intervention. BMC Public Health, 12:645 (2012). doi:10.1186/1471-2458-12-645.**

<http://www.biomedcentral.com/content/pdf/1471-2458-12-645.pdf>  
[Consulta 08.01.2013]

La prevalencia de factores de riesgo cardiovascular se distribuye de forma desigual entre los grupos ocupacionales. El ambiente de trabajo, así como el estilo de vida y el estatus socioeconómico contribuyen a la disparidad en la prevalencia de estos factores de riesgo. Se ha demostrado que una alta exigencia física de trabajo aumenta el riesgo de enfermedad cardiovascular y la mortalidad. La combinación de ese factor con una baja capacidad cardiorrespiratoria deriva en una alta carga de trabajo relativa y un riesgo excesivo para la mortalidad cardiovascular. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es examinar si la incorporación de ejercicios aeróbicos en el lugar de trabajo reducirá la carga de trabajo relativa y el riesgo cardiovascular por un aumento de la capacidad cardiorrespiratoria.

**LAWINSKY, Maria Luiza de Jesus; MERTENS, Frédéric; PASSOS, Carlos José Sousa; TÁVORA, Renata. Enfoque ecosistémico en salud: la integración del trabajo y el medio ambiente**. [online] Medicina Social, 7, 1 (2012), p. 37-48.

<http://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/624/1263> [Consulta 07.01.2013]

Este artículo analiza la relación entre los sectores de la salud ambiental y salud de los trabajadores en Brasil, desde una perspectiva ecosistémica. Se observó que los dos sectores en Brasil no se articulan como pudieran, a pesar de la similitud en sus objetivos de trabajo. El enfoque ecosistémico en salud humana ofrece herramientas teórico-conceptuales y metodológicas como la transdisciplinariedad, participación y equidad, las cuales son útiles para los dos sectores. Los esfuerzos para integrar las áreas de salud ambiental y salud laboral por medio del enfoque ecosistémico en salud humana, puede servir como una vía de dos sentidos: tanto para lograr el objetivo de la integración entre los dos sectores, como para contribuir a la construcción teórica-conceptual y metodológica para el enfoque ecosistémico, que aún no está plenamente consolidado. [Resumen de los autores]

**MALLOL JOVER, Pau. Desarrollo metodológico para la evaluación del puesto de camarera de piso**. [online] Tesis dirigida por Enrique Álvarez Casado. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 2008.

<http://hdl.handle.net/2099.1/5804> [Consulta 09.01.2013]

El proyecto presentado a continuación tiene como objetivo evaluar las condiciones en las que trabajan las camareras de piso de diferentes hoteles, comparando los distintos métodos utilizados para realizar estas tareas y analizando la influencia que tiene la utilización de estos métodos en la exposición de los trabajadores a las lesiones músculo-esqueléticas a largo plazo. Los estudios se han llevado a cabo en distintos hoteles, obteniendo primero los datos organizativos de trabajo, complementándolos más adelante con filmaciones de las camareras de piso realizando sus tareas. Una vez obtenido el material de estudio se ha procedido a realizar el análisis de las distintas tareas mediante el método OCRACHECK-LIST, el cual permite obtener resultados fiables sobre el nivel de riesgo de las trabajadoras en su lugar de trabajo. [Resumen del autor]

**MONTOYA, Pedro J.; WALTEROS, César; FRASCARELLI, Mirna; IZQUIERDO, Raúl.** Evaluación de las alteraciones cognitivas y la calidad de vida relacionada con la salud en trabajadores/as con alto nivel de estrés laboral entre el sector hostelería en las Islas Baleares. Memoria final del proyecto de investigación. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 2009. 31 p.

<[http://www.fphib.es/resources/informe\\_proy\\_turismo\\_v2.pdf](http://www.fphib.es/resources/informe_proy_turismo_v2.pdf)> [Consulta 09.01.2013]

**Pilates como prevención de los trastornos músculo-esqueléticos en hostelería.** [online] Madrid: Pilates Wellness and Energy, 2010. 77 p.

<[http://www.cehat.com/adjuntos/fichero\\_4162\\_20110128.pdf](http://www.cehat.com/adjuntos/fichero_4162_20110128.pdf)> [Consulta 27.12.2012]

**RAMÍREZ IGLESIAS, Cristóbal.** *Desarrollo metodológico para la evaluación ergonómica del puesto de camarero/a de piso.* Tesis dirigida por Enrique Álvarez Casado. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 2007.

<<http://hdl.handle.net/2099.1/4434>> [Consulta 09.01.2013]

El proyecto presentado a continuación tiene como objetivo realizar un estudio sobre las condiciones laborales en las que desarrollan su trabajo los/as camareros/as de piso. El estudio se ha efectuado en un hotel de cinco estrellas de la ciudad de Barcelona. La metodología seguida se inició mediante un trabajo de campo realizado en dicho hotel en el que se obtuvieron datos referentes a la organización del trabajo, tiempos de trabajo, entre otros, complementado con filmaciones de las tareas que realizan las camareras de piso. El material videográfico se ha estudiado, editado y analizado para extraer del mismo la información necesaria para utilizar en el check list OCRA y poder obtener unos resultados iniciales que muestren el nivel de riesgo de las trabajadoras en las tareas que realizan. A partir de los resultados citados anteriormente se proponen mejoras que disminuyan el riesgo de exposición, sin afectar a la productividad, en las actividades que representan un porcentaje de tiempo elevado, con el objetivo de disminuir a su vez el índice real de exposición para las camareras. Para realizar estas mejoras se incide sobre los factores más críticos de las tareas. Aplicadas estas mejoras se comparan los niveles de riesgo de ambos análisis con un resultado positivo, consiguiendo una disminución del riesgo por movimientos repetitivos para las camareras. Las variaciones aplicadas a la tarea garantizan una productividad y unos ritmos de trabajo que no difieren de los iniciales, obteniendo la empresa beneficios para sus trabajadores en materia de prevención de riesgos así como reducción de costes, motivado por la disminución de las enfermedades profesionales, gracias a las mejoras aportadas. [Resumen del autor]

**ROSENBERG, N.** *Allergies respiratoires professionnelles chez les personnels de santé.* [online] *Références en santé au travail*, 132 (2012), p. 77-92.

<<http://www.inrs.fr/accueil/dms/inrs/CataloguePapier/DMT/TI-TR-54/tr54.pdf>> [Consulta 08.01.2013]

El trabajo en el cuidado de la salud (personal médico y paramédico, personal de limpieza, personal de odontología, los farmacéuticos, los laboratorios médicos, ayudantes de la salud, cuidadores) es una actividad de riesgo importante para muchos trabajadores, en el ámbito de las alergias respiratorias ocupacionales. Las principales causas son el uso de guantes de látex y la aplicación de procedimientos de desinfección de

instrumentos y locales que usan productos irritantes y sensibilizadores. También los componentes de agentes de limpieza y otros, como los empleados en la fijación dental. Algunos



medicamentos en aerosol o manipulados en polvo han sido también señalados como causas de estos trastornos.

**TATTEVIN, P.; CARCELAIN, G.; FOURNIER, A.; ANTOUN, F.; QUELET, S.; BOUVET, E. et al.** *Tuberculose et santé au travail.* [online] *Références en santé au travail*, 132 (2012), p. 15-31.

<<http://www.inrs.fr/accueil/dms/inrs/CataloguePapier/DMT/TI-TC-142/tc142.pdf>> [Consulta 08.01.2013]

La tuberculosis sigue siendo un tema candente en Francia, a pesar de su baja incidencia. Algunos profesionales pueden estar expuestos ya sea por su profesión (profesionales de la salud ...), ya sea por contactos puntuales durante el desempeño de su trabajo con un colega con tuberculosis contagiosa. Los servicios de salud laboral son regularmente requeridos para que evalúen los riesgos sobre la vigilancia médica de los trabajadores expuestos o el comportamiento en caso de contacto con una persona enferma. Tras un breve recordatorio acerca de la epidemiología y la historia natural de la enfermedad, este artículo pretende ayudar a señalar más específicamente las pruebas de infección por tuberculosis, el seguimiento de profesionales de la salud en contacto con la enfermedad y facilitar las encuestas sobre la misma en el lugar de trabajo, fuera del ámbito de la atención.

**WOLKOFF, Peder; LARSEN, Søren T.; HAMMER, Maria; KOFOED-SØRENSEN, Vivi; CLAUSEN, Per A.; NIELSEN, Gunnar D.** *Human reference values for acute airway effects of five common ozone-initiated terpene reaction products in indoor air.* [online] *Toxicology Letters*, 216, 1, (2013), p. 54-64.

<<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378427412013811>> [Consulta 08.01.2013]

Este trabajo analiza la vinculación de productos generados por la reacción de monoterpenos sobre el ozono presente en el aire de

espacios interiores con la irritación sensorial en ojos y vías respiratorias experimentada por trabajadores de oficinas.

VISITE LOS NUEVOS CONTENIDOS DE LA SECCIÓN  
**ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
DE NUESTRO WEB

*BIBLIOTECA VIRTUAL DE PRL*  
*BOLETINES DE NOVEDADES TÉCNICAS*  
*SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS*  
*NORMATIVA TÉCNICA*  
*GUÍAS Y RECOMENDACIONES*  
*OFERTA ACADÉMICA EN FORMACIÓN PRL*

## COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN EN PRL

# AENOR

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN

[www.aenor.es](http://www.aenor.es)

- > [AEN/CTN 22 - Minería y explosivos](#)
- > [AEN/CTN 23 - Seguridad contra incendios](#)
- > [AEN/CTN 58 - Maquinaria de elevación y transporte](#)
- > [AEN/CTN 62 - Bienes de equipo industriales y equipos a presión](#)
- > [AEN/CTN 73 - Energía nuclear, tecnologías nucleares y protección radiológica](#)
- > [AEN/CTN 81 - Prevención y medios de protección personal y colectiva en el trabajo](#)
- > [AEN/CTN 109 - Seguridad en el almacenamiento, manipulación y procesos con productos químicos](#)
- > [AEN/CTN 115 - Maquinaria para la construcción, obra civil y edificación](#)
- > [AEN/CTN 204 - Seguridad eléctrica](#)

# ISO

INTERNATIONAL ORGANIZATION  
FOR STANDARDIZATION

[www.iso.org](http://www.iso.org)

- > [TC 11 Boilers and pressure vessels](#)
- > [TC 21 Equipment for fire protection and fire fighting](#)
- > [TC 92 Fire safety](#)
- > [TC 94 Personal safety -- Protective clothing and equipment](#)
- > [TC 134 Fertilizers and soil conditioners](#)
- > [TC 159 Ergonomics](#)
- > [TC 199 Safety of machinery](#)

 <p><b>EUROPEAN COMMITTEE FOR STANDARDIZATION</b></p> <p><a href="http://www.cen.eu">www.cen.eu</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 70 Manual means of fire fighting equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 114 Safety of machinery</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 122 Ergonomics</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 126 Acoustic properties of building elements and of buildings</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 137 Assessment of workplace exposure to chemical and biological agents</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 191 Fixed firefighting systems</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 192 Fire service equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 211 Acoustics</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 231 Mechanical vibration and shock</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/TC 352 Nanotechnologies</a></li> </ul>
 <p><b>European Committee for Electrotechnical Standardization</b></p> <p><a href="http://www.cenelec.eu">www.cenelec.eu</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <a href="#">CLC/TC 44X Safety of machinery: electrotechnical aspects</a></li> <li>&gt; <a href="#">CLC/TC 61 Safety of household and similar electrical appliances</a></li> <li>&gt; <a href="#">CLC/TC 76 Optical radiation safety and laser equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">CLC/TC 108X Safety of electronic equipment within the fields of Audio/Video, Information Technology and Communication Technology</a></li> <li>&gt; <a href="#">CLC/TC 116 Safety of motor-operated electric tools</a></li> <li>&gt; <a href="#">CLC/TC 204 Safety of electrostatic painting and finishing equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">CEN/CLC/TC 4 Project committee - Services for fire safety and security systems</a></li> </ul>
 <p><b>EUROPEAN STANDARDS</b></p> <p><a href="http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/">ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <a href="#">Harmonised standards &gt; Chemical substances (REACH)</a></li> <li>&gt; <a href="#">Harmonised standards &gt; Equipment for explosive atmospheres (ATEX)</a></li> <li>&gt; <a href="#">Harmonised standards &gt; Machinery</a></li> <li>&gt; <a href="#">Harmonised standards &gt; Personal protective equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">Harmonised standards &gt; Pyrotechnic articles</a></li> <li>&gt; <a href="#">Harmonised standards &gt; Pressure equipment</a></li> </ul>
 <p><b>INTERNATIONAL ELECTROTECHNICAL COMMISSION</b></p> <p><a href="http://www.iec.ch">www.iec.ch</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <a href="#">TC 44 Safety of machinery - Electrotechnical aspects</a></li> <li>&gt; <a href="#">TC 61 Safety of household and similar electrical appliances</a></li> <li>&gt; <a href="#">SC 61B Safety of microwave appliances for household and commercial use</a></li> <li>&gt; <a href="#">SC 61C Safety of refrigeration appliances for household and commercial use</a></li> <li>&gt; <a href="#">SC 61E Safety of electrical commercial catering equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">SC 61H Safety of electrically-operated farm appliances</a></li> <li>&gt; <a href="#">TC 66 Safety of measuring, control and laboratory equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">TC 76 Optical radiation safety and laser equipment</a></li> <li>&gt; <a href="#">TC 99 System engineering and erection of electrical power installations in systems with nominal voltages above 1 kV a.c. and 1,5 kV d.c., particularly concerning safety aspects</a></li> <li>&gt; <a href="#">TC 108 Safety of electronic equipment within the field of audio/video, information technology and communication technology</a></li> <li>&gt; <a href="#">TC 116 Safety of motor-operated electric tools</a></li> </ul>

**Consulte la sección NORMATIVA TÉCNICA de nuestro web**





John Vachon. Worker at carbon black plant, Sunray, Texas. 1942. [Library of Congress](#)  
Sin restricciones conocidas de derechos de autor



EN CASO DE NO ESTAR INTERESADO O INTERESADA EN SEGUIR RECIBIENDO INFORMACIÓN DESDE ESTE CENTRO, LE  
ROGAMOS NOS LO COMUNIQUE EN [centrodocumentacion.invassat@gva.es](mailto:centrodocumentacion.invassat@gva.es)  
GRACIAS